

Quijos, a 26 de Marzo del 2012

Señor Ingeniero
JORGE ANTONIO ALBUJA JURADO
Presente.-

De mi consideración:

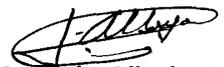
Me es grato participarle que la primera Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BOUNDLESS COUNTRY TURISMO S.A.** celebrada hoy día, 26 de Marzo del 2012, tuvo el acierto de elegirle a usted, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**. Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

BOUNDLESS COUNTRY TURISMO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Suplente del Cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, el 16 de Febrero del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quijos, el 13 de Marzo del 2012.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US \$ 2.000,00
De usted, Muy atentamente,


Guido Roberto Albuja Saa
PRESIDENTE

ACEPTO: El nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía BOUNDLESS COUNTRY TURISMO S.A., Quijos, a 26 de Marzo del 2012.

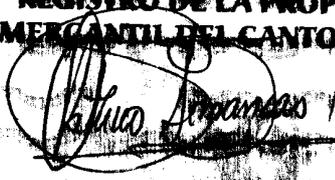

Ing. Jorge Antonio Albuja Jurado
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 170714778-9

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS**

DEPENDENCIA MUNICIPAL DESCONCENTRADA

El Nominamiento de fecha 26 de marzo del año 2012 de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BOUNDLESS COUNTRY TURISMO S.A, que se compone de 1 foja de nominamiento y 1 foja de habilitante; a favor del señor: ALBUJA JURADO JORGE ANTONIO , con cédula de ciudadanía N°170714778-9, que antecede queda legalmente inscrito y registrado en el LIBRO REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM4 Año 2012, partida 015, folio 014v; y anotada con la serie 015 del Repertorio Mercantil 2012, en esta fecha Baeza, 10 de abril del año 2012, a las 11h10'.-Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante N°41328, de Ingreso a Caja – Tesorería Municipal (CNAM8428; Referencia solicitud N°831.).

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS**



Dr. Patricio Simancas Castillo
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS.**



IMPRESO EN
BLANCO